



Ordenamiento monetario. Servicio TFA para personas naturales
Preguntas más frecuentes.

1. ¿Cambian la cuota mensual y las tarifas de llamadas del de la Telefonía Fija Alternativa o se mantienen?
R/ Sí, la cuota mensual, las tarifas de las llamadas y otras tarifas correspondientes a la instalación y cambio del servicio TFA cambian el 1º de enero del 2021.

2. ¿Cuál será la cuota mensual del servicio de Telefonía Fija Alternativa?
R/ La cuota mensual es de 20.00 CUP.

3. ¿Se mantienen que el monto de la cuota cubre los minutos de las llamadas de entradas y salida?
R/ Sí, el prepago de la cuota mensual, que a partir del 1º de enero será de 20.00 CUP es para cubrir las llamadas de entrada y de salida de acuerdo a las nuevas tarifas por minutos.

4. ¿Cuáles son las tarifas/ min de las llamadas a través del TFA?

Horario	Tarifa/minuto
8:00 a 17:59 hrs	0.048 CUP
18:00 a 21:59 hrs.	0.066 CUP
22:00 a 07:59 hrs.	0.015 CUP

5. ¿Cuál será la cuota de instalación del servicio TFA a partir del 1º de enero?
R/ La cuota de instalación de este servicio será de 180.00 CUP